SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DPTO. JURIDICO

APRUEBA PAGO DE FACTURA N° 32124 POR LA SUMA DE $393.093 Y FACTURA N° 32125 POR LA SUMA DE 71.126, PRESENTADAS POR EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S. A.-

RESOLUCION EXENTA Nº 3574 /

TALCA, 31 AGO 2012

V I S T O S:

a) Las Facturas N° 32124 y 32125, ambas de fecha 02 de agosto de 2012, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de $464.219.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve Pesos), correspondiente a publicación de extractos de Resoluciones dictadas por el Juzgado de Letras de Cauquenes y de extractos de Resoluciones expropiatorias dictadas por el Servicio, referente a la expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutar el Proyecto "Mejoramiento Eje venida Puente, Cauquenes";

b) Las Ordenes de Compra N° 4605-436-CM12 y N° 4605-434-CM12, ambas de compras Chile;

c) Lo dispuesto en la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República;

d) Las facultades que me confiere el D.S. Nº 355 de 1976 y el D.S. Nº 66 de 2011, ambos de V. y U., que me designa Directora del SERVIU Región del Maule:

R E S O L U C I O N:

1.- ACEPTASE EL COBRO Y Apruébase el pago de La Facturas N° 32124 y 32125, ambas de fecha 02 de agosto de 2012, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de $464.219.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve Pesos), correspondiente a lo indicado en el considerando a) de esta Resolución.-

2.- La Sección Presupuesto y Contabilidad, dependiente del Departamento de Adm y Finanzas de este Serviu Región del Maule, procederá a girar cheque nominativo a Editora El Centro Empresa Periodística S. A., hasta por la suma de $464.219.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos diecinueve Pesos), previo V° B° otorgado por el Jefe del Depto Jurídico.-

3.- Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución, al Ítem 31-02-003 (Terrenos) del Código BIP 30071724-0, del presupuesto de la Institución del Proyecto "Mejoramiento Eje venida Puente, Cauquenes", correspondiente del Presupuesto del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGION DEL MAULE

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE DEPTO. JURIDICO
SERVIU REGION DEL MAULE

DD / MSA / CIA / Nova
DISTRIBUCION:
- DIRECCION REGIONAL
- DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. JURIDICO
- SECCION PPTOS Y CONTABILIDAD
- DPTO. PROG., FISICA Y CONTROL
- OFICINA DE PARTE

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ciudad	Fecha	Nº Caja
TALCA	29.08.2012	

ORDEN DE PAGO Nº 163.-

Páguese a	**EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S. A.**
	$ 464.219.-
La suma de	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS.
Solicitado por	DEPARTAMENTO JURIDICO
Por concepto de	PAGO PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES EXPROPIATORIAS DICTADAS POR SERVICIO.- ORDEN DE COMPRA 4605-336-CM12 Y 4605-434-CM12. . FACTURA N° 32124 Y 32125, AMBAS DE FECHA 02 AGOSTO DE 2012.- - Ítem 31-02-003 (Terrenos).- - Código BIP 30071724-0 proyecto "Mejoramiento Eje Avenida Puente, comuna de Cauquenes".-

Item	Nº Resolución	Fecha de Emisión O. De Pago
		29.08.2012

V° B° Funcionario Autorizado

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
J. B. F.
DEPTO. JURIDICO
SERVIU VII REGION

Firma Depto Emisor